

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ecológico

DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS

Entrevista a la doctora Lucero Casas,
directora de la División de Estudios de
Posgrado, UAT
Por Genaro Arcos Navarro
Revista Ciencia UAT

Preservar y alentar con vocación regional las actividades productivas, económicas y sociales respetándose al medio ambiente con una visión de futuro, a fin de frenar el deterioro de la tierra y las causas que contribuyen al Calentamiento Global, son los objetivos de la explotación de gas en la Cuenca de Burgos, ubicada en el noreste de México.

El ordenamiento regional de la Cuenca de Burgos es de enorme importancia para el país, debido a que comprende 98 municipios de los estados de Coahuila (31), Nuevo León (48) y Tamaulipas (19) en una superficie del orden de los 208 mil 586 km², y representa el 10% del territorio nacional.

En el umbral del Siglo XXI donde los efectos del desequilibrio ambiental por la excesiva concentración en la atmósfera de Bióxido de Carbono (CO₂), producto de la quema de combustibles fósiles, provoca el Calentamiento Global, los procesos de ordenamientos ecológicos regionales son la

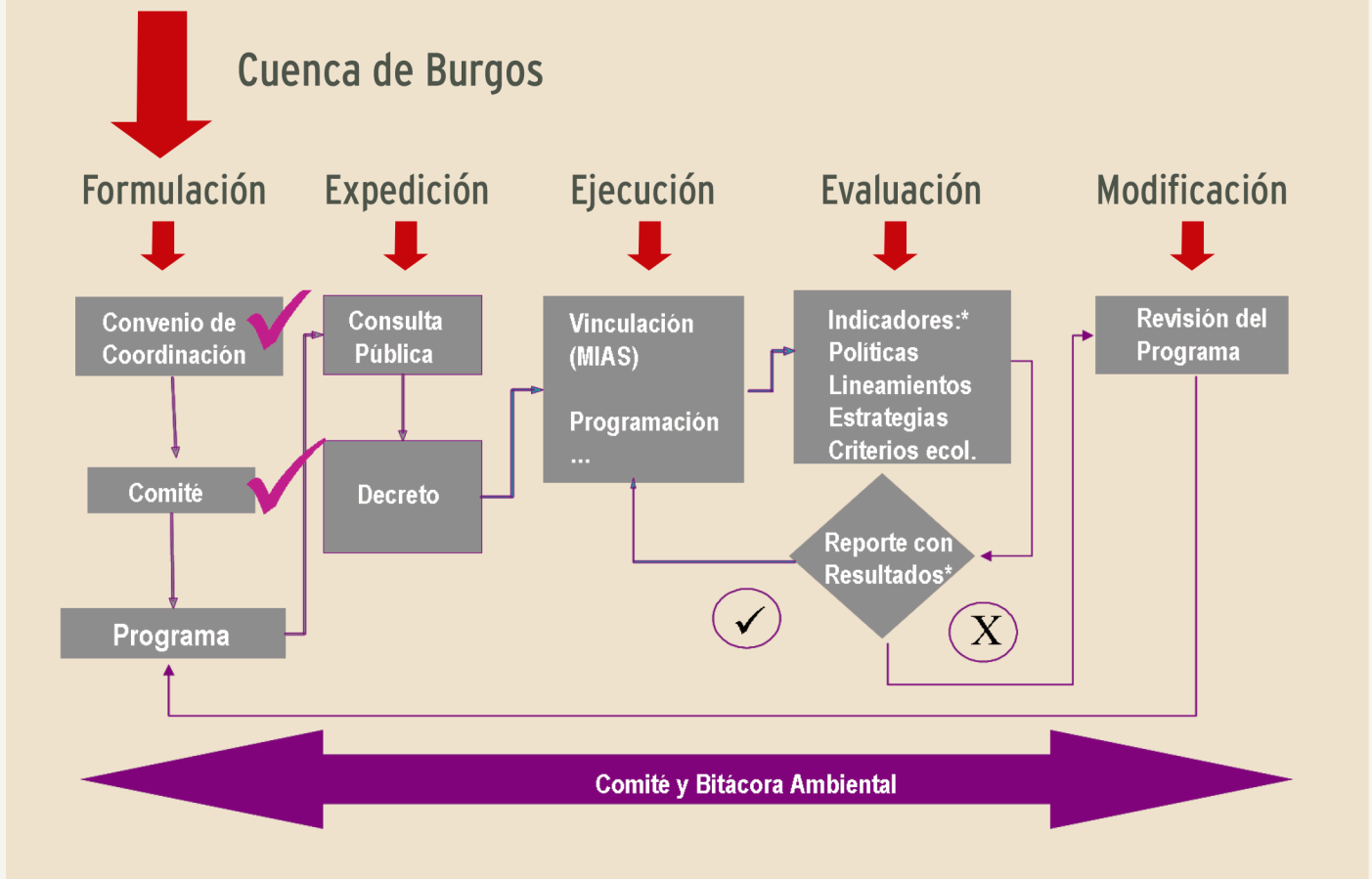


respuesta inmediata y necesaria, a los retos fundamentales que plantea el desarrollo, promoviendo la maximización del consenso social y la minimización de los conflictos ambientales.

El Consorcio de Universidades que se instauró en diciembre de 2003, está integrado por la Universidad Antonio Narro de Coahuila, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Nacional de Ecología, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, PRONATURA del noreste (organismo ecológico no gubernamental)

*Desconocimiento
preciso del
impacto en la
región por el
Cambio Climático*

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS ¿DÓNDE ESTÁ?



y coordinados por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Agronomía y Ciencias.

La doctora Silvia Lucero Casas González, directora de la División de Estudios de Posgrado, precisa que el estudio que se inició hace ya casi tres años, está terminado en sus cuatro etapas (Caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta) y antes de que concluya este 2007 se llevarán a cabo consultas públicas con los diferentes sectores involucrados para recopilar opiniones e integrarlas al modelo final del ordenamiento.

A lo largo de ese tiempo el Órgano Consultor desarrolló 11 reuniones con todos los actores sociales, económicos, productivos, ambientalistas no gubernamentales,

en si con toda la sociedad civil, de los tres estados. Especial significado fue la participación de PEMEX debido a las afectaciones ecológicas que ocasiona con la exploración y la explotación del gas en la Cuenca de Burgos.

Sintetiza la doctora Silvia Lucero Casas, desde el inicio de los estudios en 2003 y a lo largo de 4 años, se realizaron reuniones, para dar a conocer por qué es importante contar con el ordenamiento ecológico de una zona estratégica para la región y para el país, como es la Cuenca de Burgos.

Se espera que para el primer trimestre de 2008 salga el Decreto que le de forma jurídica al Nuevo Ordenamiento Ecológico de la Cuenca de Burgos. Convirtiéndole en un instrumento oficial para la planeación del desarrollo regional, donde los gobiernos

locales en las tres entidades establecerán sus propias estrategias y lineamientos para un desarrollo con absoluto respeto al medio ambiente.

El ordenamiento ecológico de Burgos es de suma importancia por las características sociales y ambientales críticas que presenta, debido a que es una de las regiones con la menor precipitación pluvial en el país, mayor desertificación (debido al rompimiento de los ecosistemas), menor cantidad y calidad de agua, mientras que el crecimiento económico y poblacional es de los más dinámicos e importantes del país.

ASPECTO POBLACIONAL

Del total de los 98 municipios el 60% son de alta vulnerabilidad social y están sufriendo despoblamiento debido a la alta

migración hacia Estados Unidos. Mientras que ciudades como Matamoros y Reynosa, en Tamaulipas, Monterrey y su área conurbada en Nuevo León, están prácticamente al límite de su crecimiento poblacional.

En la región de la Cuenca de Burgos la población al año 2000, era de 6 millones 742 mil 623 habitantes, residiendo el 56% en Nuevo León y el 22% en los estados de Coahuila y Tamaulipas respectivamente; el 77% de la población se concentra en solo 13 municipios. Con 1.1 millones de habitantes está el municipio de Monterrey, siguiéndole en orden de importancia poblacional, Guadalupe, Saltillo, San Nicolás de los Garza, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

BIODIVERSIDAD EN LA FLORA Y FAUNA

En la región se localiza el 10.4% de la flora en peligro de extinción en México. En el país existen 42 variedades de hongos y seis de esas variedades están en esa zona. Mientras que de las 981 plantas en amenaza de extinción en México, 100 de las mismas tienen su hábitat en la cuenca.

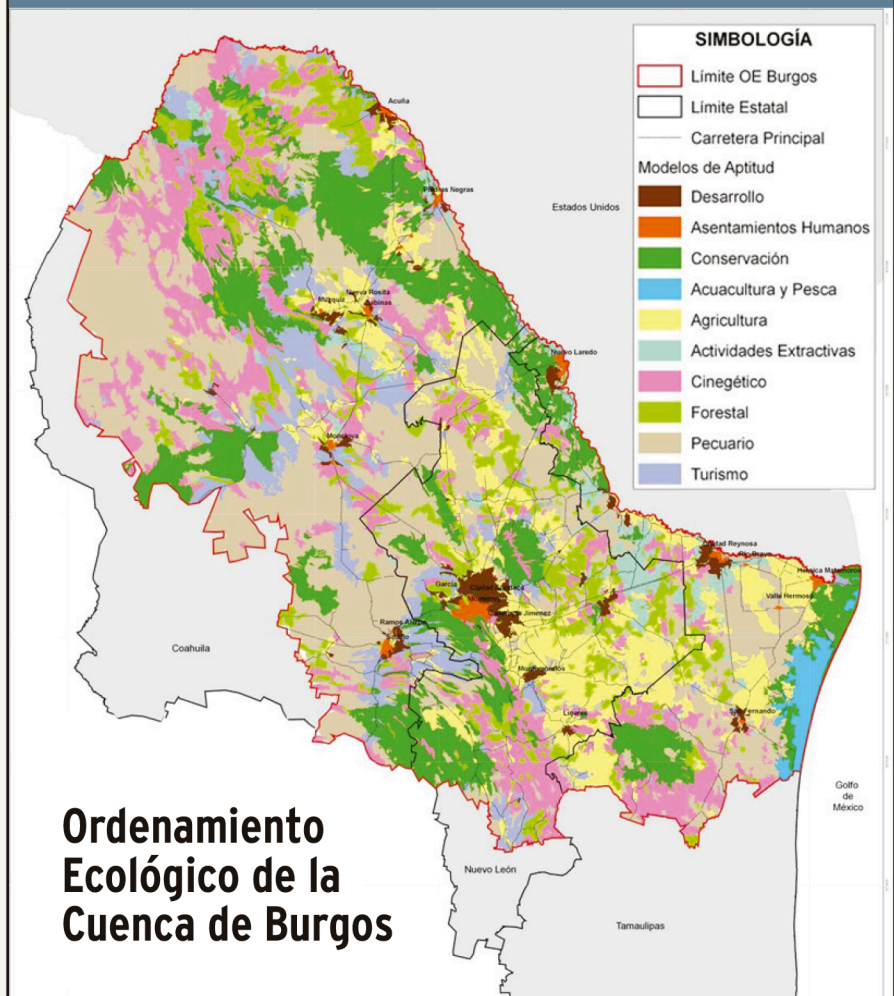
El 75.3% de la superficie corresponde a tres tipos de vegetación: matorral desértico microfilo, matorral desértico rosetofo y matorral espinoso tamaulipeco, este último único, impactado por la exploración de PEMEX, fragmentando el ecosistema y con deterioro colateral a las actividades cinegéticas de la región.

El matorral espinoso tamaulipeco se ha visto decrecer en un 34%, debido también al cambio de uso del suelo pues, mientras en 1976 había una superficie de 40 mil 524 km², en el año 2000 la superficie se redujo a 26 mil 851 km². Destinando parte de esa superficie a los pastos cultivados e inducidos, así como a la agricultura de temporal y de riego.

La biodiversidad en especies de vertebrados silvestres de la Cuenca de Burgos habla de su importancia, ya que ésta tiene el 41% de mamíferos del país, el 45% de aves, el 21.1% de reptiles, el 17.3% de anfibios y el 30.6% de variedad de peces.

El desarrollo económico de la Cuenca de Burgos impacta al crecimiento del país, ya que la aportación al Producto Interno Bruto de los tres estados, representa casi el 20% del PIB. ^{II}

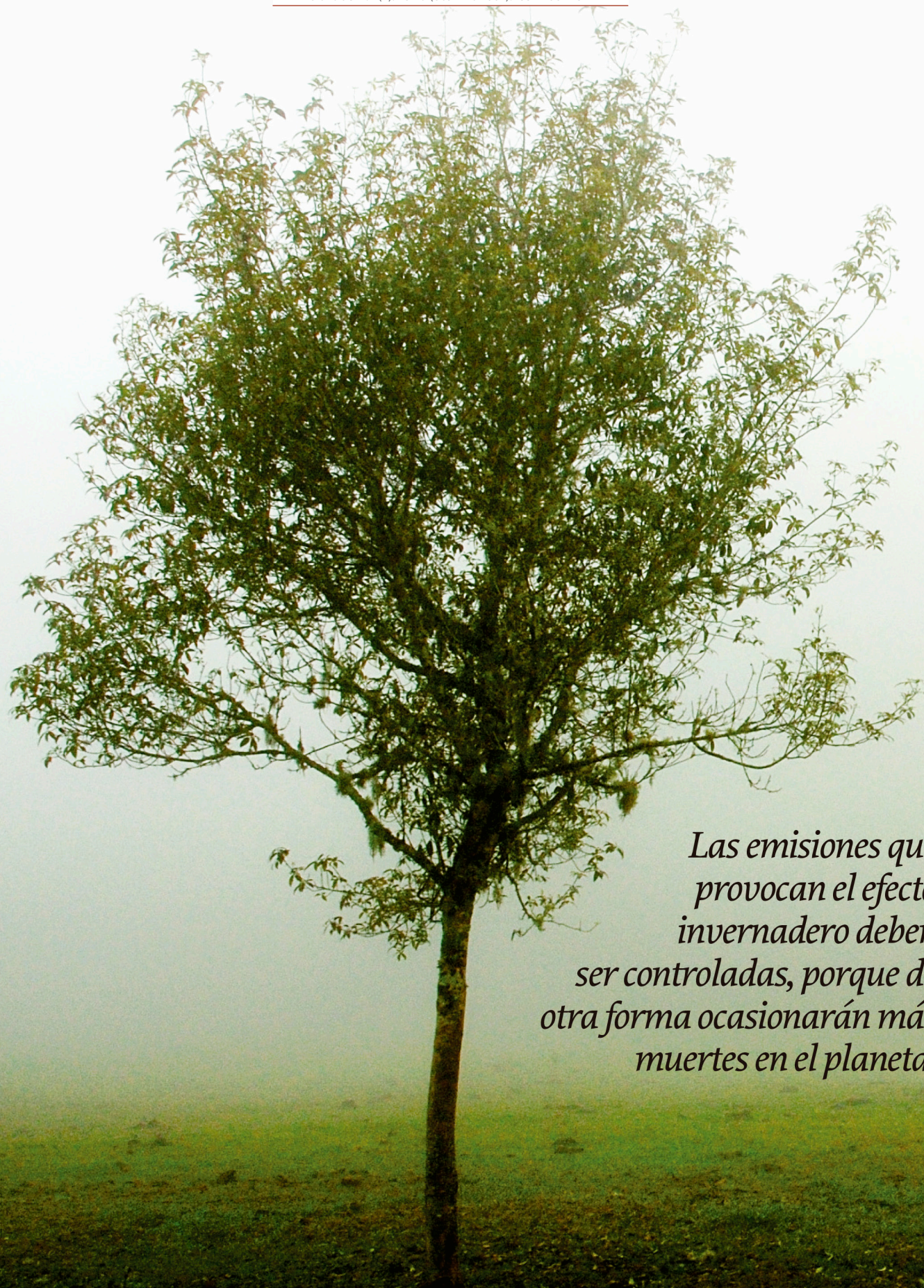
INTEGRACIÓN DE LOS MODELOS DE APTITUD MEDIANTE MOLA (MULTI-OBJECTIVE LAND ALLOCATION)



CONCLUSIONES PRELIMINARES

El Estudio para el ordenamiento ecológico de la Cuenca de Burgos establece en sus conclusiones nueve aspectos sustantivos que habrán de modificar el comportamiento del crecimiento regional en el futuro.

- 1.- Agua, factor limitante.
- 2.- El aumento de la población incrementa la demanda para el consumo humano, uso ineficiente, principalmente para actividades agrícolas.
- 3.- Virtual desaparición de muchos escurrimientos superficiales: Río Bravo antes de Ojinaga y la desembocadura del Río Bravo, Río Santa Catarina (consumo en Monterrey).
- 4.- Se desconoce el impacto que el cambio "Cambio Climático Global" tendrá en la región y seguimos propiciando el crecimiento urbano pensando que vivimos en la década de los 50's.
- 5.- Cambio en la cobertura y uso del suelo, degradación severa de los ecosistemas que dan soporte a las actividades humanas.
- 6.- Desconocemos el valor cuantitativo y cualitativo de lo que nos proporciona gratuitamente la naturaleza en forma de bienes y servicios ecológicos, y los seguimos derrochando.
- 7.- Pérdida de servicios ambientales, estamos derrochando nuestro capital natural.
- 8.- Necesidad de restauración de ecosistemas, control de erosión.
- 9.- Emisión a la atmósfera, la calidad del aire en las cuencas atmosféricas se está degradando, principalmente en las grandes ciudades.



Las emisiones que provocan el efecto invernadero deben ser controladas, porque de otra forma ocasionarán más muertes en el planeta.